LA UNIDAD HEINSOHN NOMINA
HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S

ACTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES #01-2026

CONTRATO No.: *070 DE 2026*
OBJETO DEL CONTRATO: *Prestación del servicio SaaS de Nómina y Nómina Electrónica*
ENTIDAD CONTRATANTE: *Industria Licorera del Cauca*
CONTRATISTA: *Heinsohn Human Global Solutions S.A.S. BIC*
FECHA: *marzo 10 de 2026*

Durante el periodo certificado, se ejecutaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones del contrato:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES:

- *Las actividades fueron desarrolladas bajo la supervisión del funcionario designado por la Industria Licorera del Cauca.*
- *El servicio se prestó conforme al objeto contractual, especificaciones técnicas y condiciones pactadas.*
- *Se atendieron las instrucciones impartidas por la supervisión durante la ejecución del contrato.*
- *Se gestionaron oportunamente las necesidades y requerimientos de los usuarios del sistema.*
- *Se entregaron los registros y documentos asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo.*
- *Se actuó con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.*
- *Se mantuvo estricta confidencialidad sobre la información conocida con ocasión del contrato.*
- *Las actividades se ejecutaron conforme a la naturaleza del contrato y a la normatividad vigente.*

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- *Se garantizó la prestación continua del servicio SaaS de nómina y nómina electrónica durante el periodo evaluado.*
- *Se mantuvo la disponibilidad permanente de la plataforma en la nube, conforme a las condiciones contractuales.*
- *El sistema operó correctamente para una capacidad de hasta 300 empleados, conforme a lo contratado.*
- *Se realizó el monitoreo permanente de la infraestructura Cloud donde se encuentra alojado el ambiente de Industria Licorera del Cauca.*
- *Se brindó soporte técnico y funcional a través de la consultora Isabel Cristina Estrada*

para atender los requerimientos de los usuarios.

- *Se realizaron mantenimientos correctivos sobre el software estándar, cuando fue requerido.*
- *Se ejecutaron mantenimientos preventivos conforme al cronograma de liberaciones del sistema.*
- *Se pusieron a disposición de la entidad las versiones actualizadas del software; la última versión liberada e instalada es la V13.01.002*

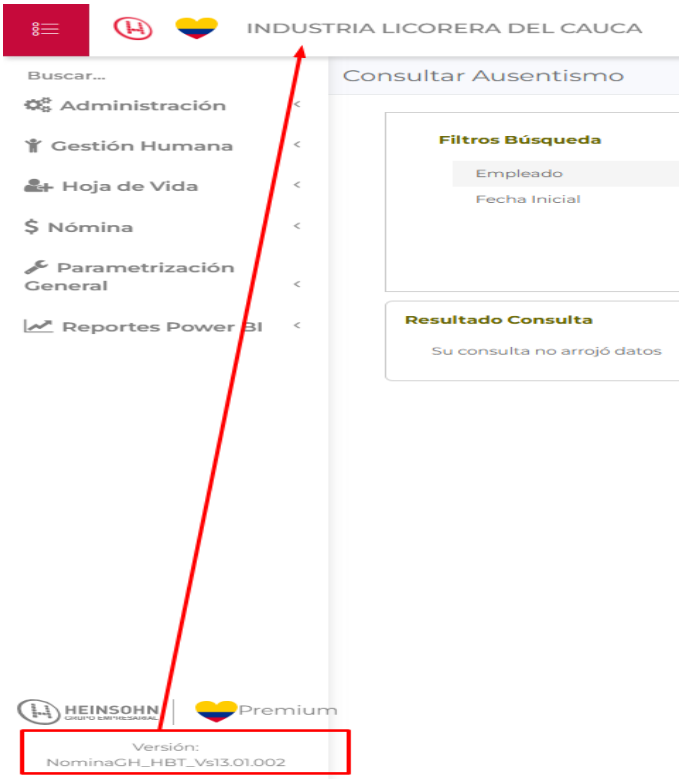

- *Se mantuvieron disponibles los manuales de las versiones liberadas, operación y documentación técnica del sistema en el FTP, al cual se puede acceder con las credenciales expuestas en la plataforma de la mesa de servicio.*
- *Se hizo uso de 15 horas del paquete de consultoría especializada en Heinsohn Nómina, conforme a las necesidades de la entidad. Se adjunta anexo No.01 con el detalle de las actividades ejecutadas.*
- *Las horas ejecutadas fueron registradas y certificadas, contando con la autorización previa del Supervisor del contrato cuando fue requerido.*
- *Se llevó control del registro y consumo de horas utilizadas, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.*
- *El servicio fue prestado con personal idóneo y con experiencia en el sistema Heinsohn Nómina.*
- *El contratista cumplió con la normatividad vigente en materia de seguridad de la*

LA UNIDAD HEINSOHN NOMINA
HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S

información, protección de datos e impuestos.

- *El servicio se prestó conforme a los estándares de calidad establecidos en la propuesta comercial.*

Se deja constancia de que el alcance funcional implementado se ajusta a las especificaciones descritas en el documento "Descriptivo Funcional del Producto", así como a los requerimientos propios definidos por el Core de negocio de la Industria Licorera del Cauca.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá el día 10 de marzo de 2026.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

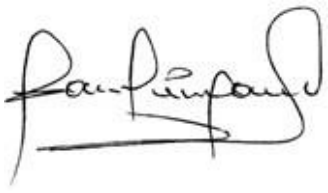

LUZ FARID CARDENAS OJEDA
Gerente Operativo de Unidad
Heinsohn Human Global Solutions S.A.S
Nit. 900.173.404-9